

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172 MADRID NÚMERO 28

EDICTO

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario de lo social del número 28 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Francisco José Sánchez Méndez, contra “Aguirre Proyectos y Construcción Integral, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 155 de 2011, se ha acordado citar a “Aguirre Proyectos y Construcción Integral, Sociedad Anónima”, en ignorando paradero, a fin de que comparezca el día 6 de octubre de 2011, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en la calle Princesa, número 3, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Aguirre Proyectos y Construcción Integral, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de abril de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/16.293/11)